

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

161-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y uno, celebrada el veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor Andrés Lobo Arroyo, asume el Regidor Óscar Pérez Barquero como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Yendry Vargas Trejos, Directora de la Escuela Linda Vista de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Linda Vista de San Vito, a las siguientes personas;

Guiselle León Torres	cédula	6-341-335
Jeniferth Vargas Alvarado	cédula	6-380-900
Johana Solórzano Bermúdez	cédula	6-348-005
Javier Mondragón Barahona	cédula	6-229-338
Greivin G. Abarca Chavarría	cédula	6-283-632

Votación Unánime.

- Se procede a la juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres de Agua Buena.

ARTICULO III Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 160-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio PGV-0253-2023-SPM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 05910274010000000760 a la empresa Maquinaria y Tractores Limitada.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Maquinaria y Tractores Limitada, la factura electrónica N° 05910274010000000760, por un monto total de \$1.751.00 (mil setecientos

cincuenta y un dólares con 00/100), tercer pago parcial de la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 2) Oficio DREC-SCE-12-CARI-050-2023 del MSc. Óscar Alberto Vargas Ureña, Director del Colegio República de Italia, solicitando apoyo para adquirir instrumentos musicales para equiparar la banda estudiantil, ya que no se cuentan con los recursos económicos que se requieren.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Don Rolando, por qué no se le pasa al Comité de la Persona Joven, para que nos ayuden, una vez a San Antonio le ayudaron con lo de la banda el Comité de la Persona Joven".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Está bien, sin embargo, hay que recordar que habían presentado un proyecto en días pasados, donde comprometían todos los recursos para el proyecto de aquí de este terreno, se puede de forma paralela pasárselo y también a la administración para que valore y en algún renglón de culturales y deportivos culturales tienen algo".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Comité Cantonal de la Persona Joven se les solicita que valoren la posibilidad de asignar recursos en un próximo proyecto.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que se analice la posibilidad de brindar colaboración de existir recursos en el renglón de culturales y deportivos.

Votación Unánime.

- 3) Copia de oficio MPO-SCM-232-2023 enviado al Sr. Manuel Rodríguez Arte, Director de EDUS por parte de la Sra. Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo, Municipalidad de Poás, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 159-2023, referente al uso del Expediente Digital Único de Salud (EDUS).

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En síntesis, ellos dicen es que están totalmente de acuerdo con la modernidad, con todas estas citas que se sacan, pero que hay algunas personas que no tienen acceso a la tecnología, que son las personas adultas mayores, entonces están pidiendo espacio para que haya citas presenciales, me parece que, lo menos que podemos, hacer es darle un voto de apoyo a esa solicitud".

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que realiza el Concejo Municipal de Poás, se le solicita al Sr. Manuel Rodríguez Arte, Director de EDUS que interponga sus buenos oficios para que se den citas presenciales en todos los EBAIS del país.

Votación Unánime.

- 4) Resolución N° 2023011483 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de las nueve horas veinte minutos del 19 de mayo del 2023, Expediente 22-018200-0007-CO Recurso de Amparo interpuesto por Antonio Palacios Bejarano, contra la Municipalidad de Coto Brus.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí yo la leí toda, me llama la atención varias cosas, dicen que el presidente del Consejo Municipal no brindó la información que se le solicitó, el 24 de agosto del 2022, entre otros se les solicitó información al señor alcalde, al señor director de la unidad técnica y al presidente del Concejo, los otros dos brindaron información y el presidente del Concejo no, el 21 de octubre del 2022 solicitaron alguna información para mejor resolver y nuevamente el presidente del Concejo no brindó ninguna información y eso me suena rarísimo, porque o no se presentó esa información aquí o no sé qué es lo que está pasando, pero yo he sido diligente en eso, obviamente por medio de nuestros asesores que son los que hacen la contestación, me interesó leer todo el documento para saber si al final había alguna sanción para el señor presidente, para la Sala Constitucional no es relevante el criterio del presidente, pero sí está la respuesta del Concejo Municipal, que podría ser ahí, que no se aclaró bien, que esa respuesta era del presidente del Concejo Municipal, no el Concejo Municipal, ok, entre otras cosas señores, quienes leyeron hay una serie de argumentos a favor y en contra, pero para lo que interesa es que la Sala Constitucional le está diciendo al señor alcalde, al Concejo Municipal y la unidad técnica que tiene cuatro meses que vencen el 19 de septiembre de 2023, para hacer los trabajos de los caminos 608281 Copey Abajo y para hacer el trabajo del camino 608027 Copey Arriba – Villa Palacios, el argumento de los magistrados es que ha pasado demasiado tiempo como para que no se haya hecho y me parece que tienen toda la razón, porque está bien en el invierno anterior, las justificaciones y eso lo entienden los magistrados, pero esto es del 19 de mayo del 2023, esta notificación, este voto y dice que todavía no se ha hecho, esto quiere decir que la administración y la unidad técnica dejaron pasar el verano atendiendo otras cosas".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Don Rolando, pero desde cuándo decía, porque no recuerdo que se hizo la solicitud del camino al que se le aprobó el presupuesto".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El camino 608281 Copey Abajo tiene presupuesto del 2022, ese sí tiene presupuesto, tiene presupuesto para limpieza y conformación de cunetas y conformación de superficie de ruedo, el argumento es que se hizo una inspección y se determinó que no podían entrar las

máquinas, producto de esta situación en una nueva, entonces la administración con la parte técnica determina contratar un tractor y eso está en SICOP y hasta donde entiendo no se ha resuelto”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Esa resolución fue notificada ahora el 23 de este mes, yo de una vez le pregunté a Luis Carlos cómo estaba el asunto, eso fue el 24, Luis Carlos me dijo que en el camino es de 608281 los trabajos ya fueron realizados, yo estaría esperando el informe de gestión técnica para subirlo al sistema en línea, eso le comenté yo a la alcaldía cuando a ellos les llegó la resolución, gestión técnica me lo pasó y yo los subí o sea, se terminó como un día antes de que nos notificará la resolución, pero el otro camino 608025 yo le indiqué al alcalde lo siguiente, en cuanto a éste, la sala indica que en caso de no contar con presupuesto se debe gestionar una modificación presupuestaria e introducir los recursos para solucionar los problemas, en conversación con el ingeniero Luis Carlos indica que se deben hacer un inventario para saber que se requiere, entonces la alcaldía por medio del correo le dijo a Luis Carlos que hiciera o se coordinara lo pertinente para que se elaborara ese inventario”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno compañeros y licenciado, yo suponía y no encontraba justificación del por qué no se había atendido el camino que tenía presupuesto, (Lic. Jorge Fallas, era porque estaba en SICOP, bueno no sé si usted leyó la resolución decía que se contrató para un tractor), claro, (Lic. Jorge Fallas, pero que hizo), pero es que en ningún momento dice que ya se hicieron unos trabajos, en ningún momento dice que se hizo la licitación y que se adjudicó, en ningún momento dice (Lic. Jorge Fallas, pero le manifestamos a la sala que nos diera tiempo porque estaban SICOP el procedimiento), aquí lo importante es que ya se hizo el 608281 y me llama mucho más la atención porque el 19 de mayo, hace 10 días (Lic. Jorge Fallas, sí se lo notificó, aquí yo tengo la resolución que se le notificó a la alcaldía el 23 de mayo), ok, van a contestarle lógicamente a la sala que ese camino ya se atendió, con fotos y toda la historia (Lic. Jorge Fallas, ya la sala en la resolución dicen que deben estar informando al recurrente de los trabajos, no a ellos, a gestión en línea presenté el informe decía que ya se hicieron), perfecto, el otro tema para que lo vayamos manejando, le piden a la administración una modificación presupuestaria, de acuerdo, entonces hablábamos la compañera Ivannia y mi persona, esto es hágalo o hágalo, tiene cuatro meses a partir de la notificación que fue el 23 de mayo, entonces aquí de pronto hay que echar un mano a recursos que ya tiene el distrito de Limoncito, que son doscientos treinta millones de colones que hay ahí para ir pensándolo nada más, que ahí se le pueden quitar unos treinta millones o unos veinte millones para hacer el trabajo, (Sara Montero, a quién), hay doscientos treinta millones aprobados de acuerdo, eso es para que lo tengamos presente, que hay una orden que hay que cumplir”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Don Rolando, supuestamente en este mes de junio o de julio llega el tractor que compró la municipalidad, que muy posiblemente se vaya a estrenar en esas partes pienso yo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, bueno aquí lo importante es que hay magistrados que salvaron su voto, hablando de que los argumentos son muy pobres, en el recurso, que hablan de personas mayores, de personas con discapacidad, pero nada más, eso lo puede decir cualquiera, pero lo cierto el caso es que finalmente la Sala Cuarta aprueba el recurso y condena a la municipalidad y además la condena a costas y de acuerdo con investigaciones que se hicieron son montos bajísimos, (Lic. Jorge Fallas, son montos bajos, pero la mayoría de los casos nunca se presenta en ejecución de sentencia porque es en contencioso administrativo o sea la gente no gasta)".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Ahí estaban trabajando los indígenas en un proyecto de subsidios con EMPLEATE, recién acaba (Rolando Gamboa, el informe que presentan de descargo la administración habla como de 30 tipos de convenio de esta naturaleza)".

- 5) Oficio AIM-105-2023-CMM-DAM-PRH de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 02-2023 prevención relacionada al reconocimiento de pluses salariales a funcionarios municipales.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, esto es una advertencia que está haciendo la auditoría, no sé, hay un funcionario, hasta donde entiendo, que recibe pluses y que se pensiona próximamente, no sé hasta dónde nos alcanzarían responsabilidades, porque nosotros somos el jerarca, sin embargo en este caso lo que hay que tomar es un acuerdo indicándole a la administración que cumpla a cabalidad las recomendaciones que está haciendo auditoría, hay una serie de recomendaciones, reglamentos que no están actualizados".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Buenas noches compañeros, aquí es importante, bueno tal vez que el licenciado Fallas me ayude a justificarlo, hay una comisión especial encargada de trabajar en la actualización de todos estos reglamentos, de reclutamiento, el manual descriptivo de puestos, el reglamento interno de la municipalidad y teníamos un gran proceso elaborado, qué fue lo que pasó, que llegamos a un punto en donde entró en vigencia la ley de empleo público y todo lo que teníamos ya no sirve, ya no funciona, tenemos que empezar de nuevo y la ley de empleo público entró a regir hace un mes y un poquito, posiblemente sí debo decir tenemos que retomar el tema del trabajo en la comisión, una comisión que el informe de la señora auditora establece claramente quiénes estamos integrando la comisión, entonces yo pienso que ahí sería, no sé si el compañero quiere argumentar o aportar algo más, porque tampoco es que no hemos hecho nada, es que tenemos que empezar de cero".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Efectivamente, como lo dice Ivannia, la comisión tenía encargada la confección y actualización de varios reglamentos, pero

con la entrada en vigencia de esta nueva ley si lo hubiéramos hecho y ahorita estuviéramos realizando reformas o actualizándolo”.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Nada más para que conste en actas, yo revisé el trabajo adelantado que se había hecho en febrero de este año, me lo había enviado el licenciado Geiner Vargas, precisamente porque la auditoría estaba haciendo presión, lo que yo le comenté al Lic. Geiner es lo mismo que está diciendo Jorge, viene la ley del empleo público, el trabajo se estaba haciendo sobre legislación que va a quedar sin efecto en menos de un mes, entonces ahora sería retomarlo, en esto la auditoría tiene que comprender que si hay un manual de cargos no es hacer bombitas y soplar, acomodar el reglamento autónomo, es precisar exactamente lo mismo, entonces para que entienda que la administración hasta donde yo tengo conocimiento, sí había estado trabajando, yo revisé los trabajos que había hecho Geiner con la colaboración de Jorge y los compañeros de la comisión”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien, aquí lo que me parece oportuno es retomar el tema, verdad, no sé si falta algún miembro en esa comisión que no se haya incorporado o si han estado trabajando (Ivannia Chacón, si hemos estado trabajando), ok excelente, lo cierto del caso es que se le dé la atención del caso (Ivannia Chacón, vamos a coordinar a lo interno de la comisión, tenemos un chat entonces para ver si le damos trámite a eso), perfecto”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Yo sí considero señor presidente que sería importante decirle que se discutió el tema que estamos conscientes de la de que existe la comisión y que la comisión sí se va a empezar a reunir nuevamente para continuar con el trámite ahí podemos pedirle el apoyo a Edward también”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Inclusive mencionarle el tema de la entrada en vigor de la ley marco de empleo público”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “A ella se le han enviado los adelantos de los trabajos, pero adelantos que ya no tienen ningún sentido o sea sí se le había comunicado a la auditoría lo que habíamos hecho, pero debemos empezar de cero, la comisión debe empezar de cero”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que cumpla con las recomendaciones que haciendo auditoría en el oficio AIM-105-2023-CMM-DAM-PRH.

SE ACUERDA: Comunicarle a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, que se discutió y analizó el oficio AIM-105-2023-CMM-DAM-PRH que existe una comisión nombrada que le va a dar seguimiento a la elaboración de reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la institución.

Votación Unánime.

- 6) Copia de una nota enviada a Gestión Técnica Infraestructura Vial Municipal por parte del Sr. Isaac Arce Vargas, Asociación de Desarrollo Específica de Mantenimiento de Camino de Fila Guinea, solicitando presupuesto e intervención en el próximo semestre, para el camino cementerio La Guinea al cruce abastecedor Fila Guinea.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Eso ni siquiera viene dirigido al Concejo, eso sería elevarlo a la administración para conocimiento (Steven Barrantes, ¿cuál?), es de La Guinea están pidiendo que se presupueste, pero no dice para qué, no dice asfaltado o lastreo, que se le presupuesten recursos para la atención del camino".

SE ACUERDA: Remitir copia al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 7) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de licencia temporal de licores, a la siguiente organización que cumplen con los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la siguiente patente temporal de licores;

- Asociación de Desarrollo Integral de la Maravilla de San Vito, para realizar actividades los días 03 y 04 de junio del 2023, en el Salón Comunal, hasta las 02:30 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio MC-AL-0447-2023 de la Sra. Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipalidad de Corredores, invitando a un representante de la Comisión de la COMAD de las diferentes municipalidades, a la reunión con el Dr. Norbel Román Garita, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), el día 02 de junio del 2023, a partir de las 9:00 a.m., en la Municipalidad de Corredores.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La vice alcaldía de la Municipalidad de Corredores está invitando para el dos del próximo mes a una reunión con el director, bueno a un miembro de la COMAD (Sara Montero, no puedo ir, voy para Pérez Zeledón), cómo se llama (Hannia Campos, el director Norberto Román Garita, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor), ok entonces están invitando a un miembro de la comisión, Sarita no puede, Ivannia cómo estamos (Ivannia Chacón, no, yo no puedo), están invitando a todas las

municipalidades, ya a mí me adelantaron algo, es un tema que pareciera ser importante, si están de acuerdo yo podría asistir en el tanto se gestione lo del vehículo, están de acuerdo compañeros”.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga para que participe en la reunión con el Dr. Norberto Román Garita, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor el día 02 de junio del 2023, a partir de las 9:00 a.m. en la Municipalidad de Corredores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Oficio ADEPAS-CB-012-2023 del Sr. Marco Salazar Murillo, Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito, remitiendo un informe general de la trayectoria de ADEPAS, asimismo informando los acuerdos de compromiso que adquiere la asociación.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien compañeros, Sarita, Ivannia, mi persona, el abogado y el señor alcalde estuvimos reunidos tempranos analizando el tema, doña Yolanda, don Óscar y compañeros pudieron analizar esa información (Yolanda Quirós, bueno yo la leí), en síntesis, el Banco Nacional está pidiéndole a ADEPAS una carta del Concejo Municipal, un compromiso del Concejo Municipal donde asegure que los recursos que ellos van a girar, van a estar respaldados bajo un convenio de una finca que es la que no está a nombre de la municipalidad, bueno tenemos tiempo hasta el 31 de julio, quiere decir que tenemos dos meses para resolver el tema, en estos dos meses el acuerdo que tomamos arriba es que hacer las negociaciones del caso, el GAT Sur Alto tiene todavía que generar una información (Steven Barranes, voy a pasárselo don Rolando al chat en este momento), hay algunos acuerdos que tomó ADEPAS en cuanto a compromisos, que tienen que derogar y tomarlo nuevamente porque no son correctos, pero lo cierto es que tenemos dos meses de tiempo para analizar y para solventar las eventuales discrepancias o situaciones que se generen, como ejemplo, poner a responder la propiedad que sí está a nombre de la municipalidad en el convenio y no la que se firmó por 30 años, que es la que aparece a nombre de Coopesabalito y que de acuerdo con la información, Coopesabalito dice que ellos no son dueños de esa propiedad, hay que hacerle una averiguación porque algo pasa. Sobre el tema de ADEPAS ya mandaron una información (Steven Barrantes, don Rolando que puedan tener una reunión, me parece para ver algunas cositas con ellos directamente), perfecto (Sara Montero, pero pongamos fecha), totalmente de acuerdo con eso vamos, sería el miércoles 21 de junio del 2023, a partir de la 1:00 p.m. en ADEPAS, señor alcalde tal vez vos nos acompañe (Steven Barrantes, sí), ok perfecto ok continuamos”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Hace días se escucha de esa propiedad, que no es de la cooperativa, pero como aquí ha habido un problema de

propiedades de la municipalidad desde que pasamos nosotros por aquí, que no tenían que eran municipales, pero tal vez no estaban inscritas a nombre de la municipalidad y todo eso, me parece a mí que sería importante averiguar un poquito y habernos reunido con Coopesabalito porque podría ser una de esas propiedades que no las tenemos en cuenta por no estar inscrita ahí y falta de documentos, pero que sea también municipal, entonces deber averiguado un poquito y nombrar una comisión, para ver cuál es la propiedad, si no es de ellos ver que origen tiene, porque hace tiempo se escucha que no es de Coopesabalito y que no es de ellos y nosotros dijimos que no es de nosotros, este me parece a mí que sería bueno como definir, que puede ser una propiedad que de esas que habían muchas por cierto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Aquí lo importante es que tanto el estudio que hizo el licenciado Cortés, como el que hizo el licenciado Fallas los dos concuerdan en que está a nombre de Coopesabalito en el registro entonces básicamente por eso se comentaba hacer una investigación para ver dónde exactamente está el problema, aquel día el abogado Madrigal decía que era un error de transcripción, que eventualmente podría ser, pero mientras no esté en el registro mientras no se haga las modificaciones o las gestiones ante el registro de va a seguir, pero me parece importante, aquí básicamente sería para la parte legal esta propuesta”.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Salvo a que Jorge y yo hayamos visto algo distinto en el Registro Nacional, va seguir apareciendo a favor de Coopesabalito, por eso los dos, hicimos el estudio registral, por lo menos en mi caso y creo que el colega también y además es especialista en la materia, no hubiéramos dado ese criterio, la única opción que puede tener la cooperativa y que pasa mucho en Coto Brus, es que a veces quedan remanentes de fincas y cuando a usted le queda remanentes de fincas, si usted no hace el estudio registral, lo hace nada más de memoria dice, es que ese pedazo no es de nosotros, porque estando en Coto Brus me pasó con un abogado muy conocido ahí en Coto Brus, entonces cuando se hace el estudio registral se va a ver el remanente, sería la única opción, pero en defensa de mi trabajo y el de Jorge también, el estudio registral está ahí y las propiedades aparecen a nombre de las personas que tienen que aparecer”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Totalmente de acuerdo licenciado y son coincidentes el criterio o el estudio tuyo y el del licenciado Fallas, en el entendido de que la propiedad aparece a nombre de Coopesaballito, pero tiene razón, también conozco un caso sobre estos saldos o remanentes, porque a nivel de registro supuestamente ya toda la propiedad está, pero como eran medidas como aéreas o no sé en ese tiempo, quedan disponibles todavía, licenciado muchas gracias”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “También se le podría decir en esta caso al topógrafo, para que él con el número de plano de esa propiedad que no es nuestra

sino de la cope, él logre ubicar físicamente dónde está ubicado el inmueble y así descartar que sea propiedad nuestra (Rolando Gamboa, entonces me parece que aquí está el acuerdo), verdad, si la administración lo tiene a bien, porque él es el único que podría decir físicamente dónde se ubica el inmueble con las coordenadas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece que aquí podríamos tomar un acuerdo para tratar de ir resolviendo eso, les parece compañeros solicitarle a la administración interceda para que el profesional en esta materia haga los estudios y determine dónde está precisamente el problema”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que gire las instrucciones correspondientes para que el topógrafo municipal realice un estudio a dicha propiedad para determinar cuál ha sido el origen del problema .

Votación Unánime.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Yo comentaba con la Regidora Chacón, que a mí me llegó una nota del Sr. Cabezas, viene dirigida al Concejo, yo no la vi en la correspondencia, creí que Hannia la iba a presentar ahora, no sé si a Hannia le llegó, es una solicitud de reunión precisamente por el recurso de amparo en el que fuimos condenados, el asunto es que el señor copia a la Defensoría de los Habitantes y la Defensoría de los Habitantes está a la espera de que tanto la alcaldía como el Concejo den fecha para la reunión que él está solicitando (Rolando Gamboa, está informándome la compañera Hannia que esa documentación la tenía para la próxima semana, habrá algún problema), no, a mí me preocupa porque me llegó y no la vi en la correspondencia, pero me disculpo si es que estaba para la próxima semana, no hay ningún problema, o sea, no se es para que sepan que a mí y no sé si a Hannia también ya le llegó la respuesta de la Defensoría de los Habitantes (Rolando Gamboa, ya la leímos, la de la Defensoría de los Habitantes no, leímos el voto de la sala), la Defensoría de los Habitantes nada más mandó a decirles, nada más díganos cuándo es la reunión”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, lo retomamos el próximo lunes si Dios quiere, licenciado muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, pasamos el punto número cinco, de paso y señor alcalde sería su informe, pero quisiera aprovechar sobre la sentencia ¿la leíste? (Steven Barrantes, no, no la he podido)”.

El Sr. Juan Mora, menciona: “Buenas noches, yo venía a firmar sobre una junta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, no se ha juramentado (Hannia Campos, no, él viene de la escuela), viene de Campo Tres, compañeros vamos a hacer una alteración antes de darle la palabra al señor alcalde en su informe para juramentar al compañero”

SE ACUERDA: Alterar el orden del día para juramentar al miembro de la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres de Agua Buena.

Votación Unánime.

Se procede a juramentar al Sr. Juan Gabriel Mora Otoya, de la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres de Agua Buena.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Resolución de la Sala Constitucional.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde, para entrar en el tema de esta sentencia de la Sala, hay varias cosas importantes una, hasta donde nos informa el licenciado el 50% de la sentencia se cumplió, que era la atención del camino 608281 Copey Abajo, pero queda la del 608027 y que están dando cuatro meses a partir del recibo y están pidiendo una modificación y entonces en estos cuatro meses se deben hacer las gestiones correspondientes".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Yo les comentaba a ellos que se le dijo a Luis Carlos, pero él debe presentar un informe donde se haga un inventario de lo que se ocupaba".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Efectivamente hay que hacer un levantamiento de necesidades, me confundí un poco porque pensé que era otra, ya esa nosotros la tenemos mapeada, entre esas cosas la ventaja es que ya hay un avance con uno, porque habíamos metido un tractor hace poco, se hizo un trabajo bastante completo para poder garantizar el acceso y ahora lo que hay que hacer es un estudio de necesidades para ver qué sería o cuánto sería la inversión que tenemos que hacer para poder darle contenido y la intervención de ese camino, lo que sí nos preocupa un poco, es que normalmente esos caminos son altamente complejos que requieren intervención con un tractor no puede ser una niveladora porque no tienen las condiciones, estamos a la espera de la llegada del tractor nuestro que se supone debería estar después del 15 de junio o en los primeros días del mes de julio, eso nos podría facilitar una intervención de este tipo porque lo que teníamos que hacer es generar una orden de combustible y arrancar con el trabajo, no tendríamos ningún inconveniente para poder hacerlo, más tomando en cuenta que lo podemos meter dentro de la programación que iniciamos en el mes de julio en el distrito de Limoncito, entonces lo que vamos a hacer es incluirlo dentro de la propuesta que nosotros tenemos y presentarlo a los compañeros de Junta Vial para que se tenga ese compromiso, con base en eso podríamos darle una respuesta, y no tenemos que hacer una modificación presupuestaria si el equipo está acá, entonces estamos amarrados a esas dos

situaciones, pero creo que no implicaría gran complejidad lo que sí nos podría complicar un poco es si tuviésemos que hacer una modificación presupuestaria porque ya tendremos que incluirlo pasarlo por Junta Vial, aprobarlo y volverlo a traer, pero si lo vamos a hacer como equipo nuestro tomando en cuenta que estamos en mayo y tendremos cuatro meses para poder hacerlo que creo que sí el tiempo nos daría para poder hacer la intervención, lógicamente esperando en Dios que cuando menos tengamos un par de días de verano para meter el equipo a un camino de esos que son complicados”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Excelente, ya don Olger nos había recordado la adquisición del tractor, ojalá se dé el tiempo, sin embargo, vos sabes que el argumento del mal tiempo no resultó para la Sala, están dando cuatro meses y listo, entiendes, llueva o no llueva, el tema en relación a una eventual modificación que no se dé, pues de por ahí tenemos 230.000.000 en el distrito que le podemos quitar algo”.

2. Importante mencionarles que hay una situación, no sé si es del todo conocimiento de ustedes, el ingeniero Luis Carlos Obando solicitó un permiso sin goce de salario a partir de este miércoles, vamos a tener que hacer algunos movimientos y de igual manera el funcionario Kenneth López trabaja hasta el día miércoles en la unidad técnica, hemos tenido que hacer una serie de modificaciones a lo interno de la municipalidad y tomar una serie de decisiones con el personal a lo interno, hemos movido gente de todos los departamentos, hoy ustedes llegan y hay gente distinta en recursos humanos, hay gente distinta en contabilidad, en proveeduría, en administración tributaria y en la unidad técnica, temporalmente Luis Garbanzo y Erick Pérez van a estar trabajando en la unidad técnica, mientras definimos ya al 100% cuál va a ser el proceder con esto, hay que ser claros en esto no está tan fácil conseguir ingenieros, menos que tengan experiencia con el salario que nosotros estamos ofreciendo y no estamos en un momento de traernos un ingeniero a aprender, menos que no hay asistente, sin embargo ya eso lo estamos solucionando, la semana pasada tuvimos una serie de reuniones para ponerlos al tanto de cuál es la forma de trabajar, cómo estamos haciendo las cosas, cómo se maneja el presupuesto, los procesos de contratación, las facturas pendientes de pago, se ha hecho un esfuerzo para hacer la liquidación de algunas facturas que estaban pendientes, ya tenemos prácticamente los procesos casi todo listo para que se puedan cancelar en tiempo y forma, hoy se hizo un recorrido con el ingeniero y Kenneth para que pudieran ver los proyectos que estamos realizando, la cantarilla de cuadro, los ajustes con los proyectos de concreto que se están realizando todavía en los proyectos de acá de San Vito y en Las Brisas, también indicarles que a raíz de todo esto hemos tenido que realizar algunos cambios adicionales, parte de eso necesitamos hacer el nombramiento de Erick Pérez como representante en Junta Vial para que se haga el cambio y se realice la juramentación a partir del próximo lunes para

que él ya quede debidamente juramentado y no nos detengamos en el proceso de la presentación de proyectos y modificaciones presupuestarias en la Junta Vial, entonces para ratificarles, quien va a estar, es Erick Pérez como representante en la Junta Vial por parte de la unidad técnica y mencionarles que esperamos tener en los próximos días la llegada de un ingeniera o una ingeniera a desarrollo urbano para poder continuar con los procesos que normalmente venimos haciendo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ese nombramiento es en condiciones de interino o mientras".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, efectivamente es un movimiento horizontal, Erik tiene conocimiento de ingeniería, él ha estado trabajando bastante tiempo, ya ha tenido dos experiencias en la unidad técnica, lo que estamos haciendo es un movimiento para que él pueda asumir, él estuvo como asistente de ingeniería hace poco tiempo cuando Kenneth estuvo de ingeniero, en el caso de Luis Garbanzo, él tiene la experiencia, está pasando de un PM2 a un PM3, es el puesto en el que estaba Luis Carlos, sería de forma temporal, vamos a ver que también resultan las cosas, hay que ser honestos, las cosas son distintas, son áreas con diferentes niveles de complejidad, sin embargo Luis y Erick son funcionarios que tienen buen conocimiento, el grupo de trabajo de la unidad técnica ya ellos conocieron esta decisión que yo tomé y esperamos que los resultados los podamos ver a corto plazo, Luis Carlos sacó un permiso por 6 meses, entonces estamos a la espera de cuál sería el proceder si Luis Carlos continua o si va a tomar alguna decisión adicional".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "En el caso de Kenneth, se va de viaje o es un permiso que solicitó".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal menciona: "Kenneth renunció, él ya no va a continuar laborando".

3. Oficio DAM-0201-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 22 al 26 de mayo del 2023.

Quiero mencionarles que hemos tenido una semana bastante interesante, han salido cosas bastante positivas. El 22 tuvimos atención al público, después Concejo Municipal, con temas de atención a los contribuyentes. El 23 audiencia oral y pública en el Juzgado de Coto Brus, una conciliación, comentarles que el resultado fue positivo para la municipalidad como no hubo afectación a nuestro equipo el señor estuvo dispuesto en levantar el proceso, lo dimos como con un acuerdo entre las partes, gracias a Dios de equipo nuestro no tuvo ninguna afectación, el señor hizo la reparación de su equipo y parte sin novedad, solucionado el problema, después tuve reunión con el Ing. Luis Garbanzo en el departamento de unidad técnica para hablar sobre los proyectos y los carteles que necesitamos trabajar en los próximos

días, comentarles cuáles son las metas a corto plazo, la forma en que trabajamos y demás, después estuve en la comunidad de Gutiérrez Braun en rendición de cuentas a las dos de la tarde y a las cuatro y treinta estuvimos en la comunidad de Pittier. El 24 tuve mesa de trabajo con la gente de JUDESUR viajamos a Golfito, sostuvimos una reunión con la gente de JUDESUR, comentarles que por ahí tuvimos algunas discusiones con respecto a liquidación de los proyectos, fui bastante claro en indicar es que nosotros presentamos el proceso de liquidación en tiempo y forma. Logramos llegar a un acuerdo, les di tres fechas para que estén acá, la gente de JUDESUR van a traer los que van a hacer el análisis de los proyectos, ya yo nombré al funcionario que los va a acompañar con un vehículo municipal, para que hagamos el recorrido en seguimiento a los proyectos, iniciamos el 5 de junio, las fechas propuestas fueron 5, 15 y 28 de junio para que se hagan las visitas en el cantón de Coto Brus. El día 25 viaje a San José convocatoria del INVU-MIVAH, comentarles que gracias a esa visita estamos dentro de las prioridades para el tema del plan regulador y el acompañamiento directo del gobierno para poder diseñar una nueva estrategia para planes reguladores, una de las grandes preocupaciones es que un plan regulador dura alrededor de 9 años y 8 meses en crearse y se descontinúa o queda obsoleto en cuestión de cinco años, con una inversión extremadamente alta, al final los beneficios son un poco poder hacerlos tangibles en el corto plazo, entonces está cambiando la modalidad de trabajo, se va a hacer una mesa de trabajo con las municipalidades, hay una clasificación dentro de las 84 municipalidades, hay un porcentaje grande de municipalidades que tienen un plan regulador vigente, hay alrededor de 15 que están con un plan parcial y otras 15 que no tienen nada, nosotros no estamos en el parcial, yo pensaría que estamos dentro de las que no tienen nada, pero al final tenemos un papel ahí que nos respalda para tener un parcial, teniendo esa condición, nos dieron la posibilidad de que nosotros formemos parte del grupo con el que va a trabajar el gobierno en los próximos 2 años, para avanzar en el plan regulador del cantón de Coto Brus, eso nos daría acceso a recursos no reembolsables con el IFAM para poder ir trabajando poco a poco las etapas, se va a cambiar el reglamento, el reglamento que actualmente se está utilizando está obsoleto, hay un consultor internacional colombiano que es el que está llevando el proceso, estuvimos con la Viceministra de Vivienda y con ella tuvimos la oportunidad de conversar un poco, el compromiso de ella quedó plasmado en una reunión de que nosotros como municipalidad de Coto Brus estamos dentro de ese grupo selecto que van a arrancar con los planes reguladores, vamos a tener otras reuniones porque tenemos que cambiar el reglamento, se deben hacer algunos ajustes, se deben hacer algunos cambios con respecto a las condiciones de zonas rurales, de zonas urbanas de acuerdo a las necesidades nuestras, hacer una clasificación también donde podamos excluir por ejemplo temas de franja fronteriza, zona de protección, el tema de aguas, esto vendría a ser un complemento del GIS que es parte del presupuesto extraordinario, porque nos permitiría ir montando el mapa catastral, teniendo el mapa catastral podríamos tener un avance importante, eso nos da tiempo para poder ir trabajando en los próximos 6 meses en ir creando contenido y que también la gente del Ministerio de Vivienda vea con buenos ojos lo que estamos haciendo, el objetivo es establecer

tiempos porque hay algunas de las acciones del plan regulador que no tienen tiempos claros, por ejemplo un documento, una revisión en el INVU hasta 6 meses y si encuentran un error ellos lo devuelven a SETENA directamente y hay algunos vacíos ahí que genera que SETENA diga que tampoco tienen competencia, entonces por eso la mayoría de planes reguladores duran demasiados años, hay planes que han durado hasta 15 años en proceso, entonces lo que se quiere cambiar, es hacer un plan más adaptado a cada de una de las condiciones propias de cada uno de los cantones, como todo hay que generar acceso a alguna información, hay algunas municipalidades que tienen avances significativos, como las municipalidades de Sarchí, Desamparados, Santa Ana, entonces el compromiso es que ellos nos van a trasladar algunas informaciones porque por ejemplo las check o las capas que hemos estado consiguiendo con el Registro Nacional o con las capas que hemos estado consiguiendo con INDER, o con la dirección de gestión de aguas, se pueden complementar con las que ellos tienen y al final son bases de datos más robustas que tienen un mayor contenido de información y en algunos casos hay que pagarles, entonces ellos van a dar ya la experiencia de ellos, al igual que consiguieron versiones gratuitas, tienen algunas versiones completas, que permite extraer la información y montarla al GIS donde empezamos a montar un mosaico de las propiedades con una base más completa, eso creo que es algo positivo porque creo que tenemos una deficiencia significativa en el tema del plan regulador. El 26 tuvimos ceremonia de graduación con la gente de la Universidad Nacional, se graduó el grupo que aprobamos acá, con el convenio que habíamos firmado con la gente de la UNA, muy agradecido con los representantes de la Universidad Nacional. Tuve la oportunidad de conversar con los altos jefes de la universidad, queremos hacer una reunión en los próximos días, para ver cómo impulsamos una estrategia de apoyo en un tema turístico con formación por medio de la Universidad Nacional, que dé algunas certificaciones a la gente emprendedora. Después fuimos en horas de la noche a la inauguración del paradero fotográfico en el distrito de Agua Buena, fue una actividad bonita, participaron con bailes, música, la gente muy contenta con el trabajo que se pudo realizar. El día sábado tuvimos inspección en el distrito de Pittier, estuvimos en el sector de Hamacas con algunas afectaciones en tres puentes que colapsaron, ya están reportados a Comisión Nacional de Emergencias, mientras estábamos en el mantenimiento, una niveladora desplazó una de las vigas en uno y en el otro se hundió, entonces por ahí estábamos trabajando con ellos para ver cómo les damos un mantenimiento rápido, también tuvimos la oportunidad de visitar parte de los trabajos que hemos venido haciendo en el distrito, entonces aprovechamos el día sábado para poder hacerlo en horas de la mañana y en la tarde el seguimiento, han estado ingresando una cantidad importante de incidentes, si ustedes vieron las lluvias han incrementado bastante, el jueves a las nueve de la noche tuvimos que mover equipo, a las once terminamos de mover un deslizamiento en La Pintada, tenemos incidentes en el sector El Pavo, en Limoncito en La Chiva, San Gerardo-La Arrocera, son lugares que han tenido afectación, no nos dan los equipos para poder quitar todo, no tenemos condiciones en este momento, pero hemos venido removiendo los que están, para mañana esperamos presentar algunos primeros impactos a la Comisión Nacional de Emergencias para atender los

primeros reportes que se han venido generando. Los trabajos que se han venido haciendo en cuanto a mantenimiento de la red vial, ahí les llega el informe, estamos trabajando en la habilitación del camino que va del Cerro Paraguas hacia San Ramón de Río Claro, con la Comisión Nacional de Emergencias, hay una pala trabajando ahí haciendo un relleno de un hundimiento que se dio ya hace bastante tiempo, ese paso queda habilitado esta semana. También estamos trabajando con maquinaria alquilada en el sector de La Cuenca, hoy tuvimos que hacer una visita, hay algunas afectaciones principalmente en la tubería que está a 10 cm de la superficie y nosotros tenemos que hacer el mantenimiento de las cunetas a 50 cm que es parte de lo que tenemos contemplado en los carteles, esperamos arrancar la próxima semana con mantenimiento en el distrito de Agua Buena, ahorita estamos trabajando en el distrito de Pittier, estamos haciendo algunas valoraciones con el tema del tajo como les dije la semana anterior, vamos a ver qué decisiones tomamos y como parte de las acciones.

4. Por ahí creo que llegó un documento de la prevención de relaciones con el tema de reconocimiento de los pluses salariales a funcionarios municipales, no sé si ya lo analizaron.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí es correcto señor alcalde, el acuerdo que se tomó es tomar las medidas necesarias".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Aquí es importante mencionar dos cosas, cualquier reglamento que estuviera ahí, hay una nueva ley, o sea, tenemos que adaptarnos a la nueva ley, nosotros teníamos un avance significativo que íbamos a presentar, pero no tiene sentido que saquemos a publicación un reglamento que en ocho días iba a quedar obsoleto, el manual descriptivo de puestos cambia mucho estas cosas que nos estaba solicitando la Señora Auditora, bueno a pesar de que la advertencia es que hagamos el esfuerzo de que nos pongamos al día lo antes posible, hay que recordar que en este momento, que nos digan cómo se pone todo al día en este momento, si realmente, cuidado si no tenemos nosotros un avance superior a otras municipalidades a nivel nacional, entonces el esfuerzo que está haciendo para tema de las familias, el tema de la base salarial y lo que se está avanzando también con el manual descriptivo de puestos porque se tiene que cambiar, se tiene que ajustar a las condiciones actuales, yo no puedo hacer tampoco un manual descriptivo de puestos, si no tengo claridad de cuáles van a ser las nuevas funciones o qué nos permite la ley, ahora establecer dentro de ese proceso, Geiner está trabajando en esta documentación, pero sí es importante también aclarar que hay algunas cosas que desde el organigrama que hay que cambiar, porque hemos venido cambiando un poco la estructura y como venimos trabajando y que se ajuste a lo que se viene, es un trabajo minucioso que lleva mucho esfuerzo pero esperamos pues poder trasladarle a la mayor brevedad la información, ahora que habla que desde el año 2009 habían recomendaciones de que tenían que dejarse esto plasmado y sin embargo pues nosotros no podemos velar porque lo que no se hizo antes del 2020, estamos con

el objetivo de asumir esto a la mayor brevedad, pero sí es importante que sea de conocimiento ustedes lo complejo de este proceso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Aquí es importante señor alcalde, que la comisión también está comprometiéndose a retomar el tema, en el entendido que ya había un avance, pero la ley marco de empleo público vino a cambiar todo esto”.

5. Oficio DAM-0202-2023 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe CNE-DGR-EMER-COVID-19-INF-IM-007-2023 Informe de Evaluación de Impacto: Mejoramiento de la Infraestructura Hídrica de la Unión de ASADAS y Acueductos y Alcantarillados del Cantón de Coto Brus. Comentarles que con gran satisfacción nos ha llegado información del tema de liquidación de los proyectos de las ASADAS que trabajamos con la Comisión Nacional de Emergencias, nos dan el aval del finiquito de los procesos, ahí se los voy adjuntar para que lo puedan ver un poco más al detalle, me parece que es importante que ustedes conocieran que estos proyectos están avanzando y se han ido liquidando de forma correcta con la Comisión Nacional de Emergencias, esto a raíz del tema del COVID, recursos que nos habían trasladado.

6. Quiero indicarles que el miércoles vamos a tener la última y para ir cerrando con el tema de rendición de cuentas, en el distrito de Limoncito a las 4:30 p.m. en el salón de la comunidad y creo que eso sería, no sé si alguna algún tiene alguna consulta sobre algún proyecto algunas situaciones específicas.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Ya vino la gente de la natación a ver lo de los lotes”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “El viernes estuvieron por acá, conversaron con Guillermo, al parecer él buscó un poco más de información, quedó de trasladar esta semana la información a la alcaldía para que la podamos revisar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros, alguna consulta al señor alcalde”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Felicitamos al alcalde y a la administración por ese paradero fotográfico que hicieron en Agua Buena, uno como cotobrusense se alegra cuando llegan estas cosas a las comunidades de nuestro cantón, definitivamente esto viene a dar otro semblante a las cabeceras de distrito, esperando en Dios que algún día hay recursos para que se ubiquen los otros distritos que quedan pendiente, definitivamente eso causa un buen impacto, felicitarlos por esa obra”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Fue una consulta que me hicieron con respecto a una declaratoria de camino público que comenzaron en el año 2020-2021, el camino es el 608649 en La Isla, me preguntaron qué porque nosotros habíamos votado en contra de la declaración del camino público y yo pregunté, ni siquiera recordaba que lo hubiéramos tomado (Rolando Gamboa, pero si tiene código ya es un camino público), es

que hay una parte, pero es un ramal que se llama el ramal Yuri, entonces no sé para qué señor alcalde tal vez busque información referente a eso”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Sí, bueno de eso no tengo conocimiento que recuerde ahorita, en qué parte es”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Es en La Isla y el ramal se llama Yuri, el camino es el 608649, dice que ellos hicieron la solicitud de declaratoria, digamos el camino es público hasta cierta parte y ellos pidieron que se declarara público un poco más, entonces me preguntaron que eso ya había venido aquí y que nosotros lo habíamos votado en contra, me quedé con la duda, pensé a cuántas sesiones habían faltado yo, como para que yo no hubiera (Steven Barrantes, es el 608649), por eso le digo no sé, pero como a mí me hicieron una consulta, entonces yo la noté aquí para preguntar al señor alcalde y pues quería ver si hay algo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Hay una situación que es clara, este Concejo no ha votado en contra la situación del camino público en el tanto cumpla totalmente, podría ser que algo no se haya presentado o que algo le haga falta, como el tema de días pasados con el señor de la frontera, pero bueno lo importante es que aquí el señor alcalde está tomando nota. Señor Alcalde ¿qué arrojó la investigación en relación a la construcción de la estación de servicio?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Indicarles que se me presentó un informe, sin embargo voy a solicitar mayor información, creo que en la reunión que tuvimos yo fui claro de que quería que me indicaran los metros, no si cumplía o no cumplía, cuántos metros tiene de la esquina próxima en dirección al flujo vehicular hacia el lugar donde están haciendo la intervención, no viene ese informe, entonces voy a solicitar que se me refuerce el informe y se me indique todo claramente, apareció dentro del informe que me están presentando en una información donde indica que no puede estar frente a ferias, hay que recordar que la propiedad que está enfrente es la propiedad de la feria, de la feria del agricultor cotobruseño, comprada con recursos de INDER para la feria de los cotobruseños, que están en un proceso de trámite de una patente, entonces voy a solicitar una aclaración, sí les voy a compartir tal vez a los que estuvimos en la reunión ese día para que vaya conociendo la información del informe que me presentan, si les pediría que de momento no lo hagamos público, porque es un informe preliminar y yo voy a solicitar otros puntos que sean aclarados, entonces me parece que sería lo más sano, tal vez que lo puedan analizar, si hay alguna situación que ustedes ven que es necesario reforzar que me lo hagan saber y de ahí yo puedo incluirlo en el informe que quiero pedir”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, el interés era que se está trabajando, pero pareciera que le nace otra pata al gato, para este Concejo Municipal y creo para cada uno de nosotros estaría sobre cualquier cosa la protección a nuestros productores, entonces bueno ahí estaremos pendientes”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Un comentario para todos, en realidad a mí me interesa mucho los análisis del licenciado, pero es muy difícil escucharlos aquí todo el tiempo, don Rolando creo que es muy importante el análisis de temas, pero aquí yo no le escucho, sería como que lo vuelvan a pasar en voz, no sé ustedes, aquí se escucha muy mal, cuando se arrima un poquito micrófono se escucha algo, por lo general no se escucha

cuál es la posición del del licenciado, entonces sería importante ver de qué manera, al principio le escuchábamos bien y bueno verlo no es tanto lo que me interesa, es escuchar”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece muy importante y asumo sin mayor conocimiento técnico que mediante una conexión podría ser al parlante”.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: “Nosotras en la oficina nos encargamos de buscar un cable que va de la pantalla a la computadora, entonces en el transcurso de la semana vamos a hacer la prueba para ver se funciona bien, (Rolando Gamboa, excelente y si fuera necesario el TI), de hecho él nos ayuda”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Compañeros estaba conversando ahorita, le solicité información a Priscila, me parece que es un camino que entronca con Canta Rana en La Isla, me dice que hace como 4 años se le realizó un mantenimiento y que probablemente ahora esté un poco afectado, pero al parecer como que había alguna situación ahí un poco compleja, yo preferiría tal vez revisar, porque no puede decir que fue improbadado por el Concejo si tiene código y si no entonces sería que entronca con uno que sí tiene código y es un ramal que no tiene código, en ese caso no podríamos hacerlo, entonces lo más correcto sería poder hacerle una valoración, estoy coordinando con ella para que le ayude con eso y que podamos resolver de una vez por todas y aclarar esa duda, entonces que me traslade la información para yo trasladarla a los compañeros”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señor Alcalde, ahora que comenta sobre caminos, de pronto me nace una duda, en ocasión de la aprobación de la ley, ya publicada y en ejecución, para que se puedan atender todos los caminos con menos de 14 m en la red vial cantonal y en menos de 20 m en la red vial nacional con recursos de la 8114 y 9329, ciertamente la reforma de los artículos dice que tengan menos de 14 m, pero no pusieron no pusieron piso, entonces un camino de 4 m (Steven Barrantes, se puede) que esté incorporado, que tenga un código, obviamente se puede, cuál es la posición que tiene la administración, la Junta Vial, la parte técnica en relación a esto, porque resulta ser que en algún momento a la gente del INDER se le dijo que no se le iba a, bueno hay una serie de problemas en relación a caminos que no cumplían, pero que ahora sí cumplen”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, lo que pasa es que tienen que recordar es que son caminos declarados con código anterior a la ley, (Rolando Gamboa, en eso estamos claros), lo nuevo tiene que cumplir con los 14 m, sin embargo mi posición es que si un camino tiene código asignado, público se ha intervenido en un momento con recursos de la 9329 o de la 8114 que me queda, intervenirlos, de hecho hemos retomado algunos, El alto de Sabalito donde vino aquí la gente de ese sector Los Hidalgo, ya se les hizo una intervención, calle Azofeifa ya se le hizo una intervención, entre otros más, que al final lo más importante en esto es poder hacer intervenciones en los caminos que se estaban quedando rezagados por 3 años, efectivamente no establece un mínimo si es de 3 m, está público, fue declarado y tiene las condiciones, hay que hacerlo (Rolando Gamboa, ok perfecto está bien, ya es un asunto de coordinación), es nada más coordinación, de hecho en las reuniones de rendición de cuentas lo he dicho, ahora es retomar, porque hay que recordar que a la hora de la presentación del presupuesto 2023, esos caminos automáticamente quedaron eliminados de los procesos, entonces lo que se les ha

comentado a los vecinos es que esos caminos los presenten nuevamente para valorarlos en las programaciones del segundo semestre de este año”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Excelente, otro tema, me llamó una señora Idilia Borbón, están todos interesados en hacer la declaratoria de camino público, en ceder los derechos ante la municipalidad sobre un tramo de un camino, pero que le están indicando que debe hacerlo ante el INVU inicialmente, entonces yo le contesto que dentro de lo que yo conozco, es que la declaratoria es la donación por parte de todos los interesados del derecho de vía y en este caso tiene que ser de 14 m, que hecha las inspecciones y las corroboraciones eso se presenta el Concejo Municipal mediante algún informe y este lo declara como camino público, pero me indica que él insiste en que tiene que ir al INVU”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, hay dos cosas, la primera hay un tramo del camino que está declarado público a 11 m, con esa parte no hay ningún inconveniente, de ahí hacia arriba hay que hacer la declaratoria del camino público, pero aparecen los planos como servidumbre es una declaratoria, no es un reconocimiento de calle pública, tiene que cumplir con otros procesos, han vendido una cantidad de importantes lotes y eso será el INVU que me diga si es un fraccionamiento o no es un fraccionamiento, a pesar de que vendieron hace no sé cuántos años, lo que pasa es que el ingeniero topógrafo está solicitando para poder visar el plano, que el plano sea presentado ante el INVU para que diga sí o no, porque no se ha hecho la recepción de plano de camino que es el primer proceso, ellos tienen que hacer el levantamiento topográfico, pasarnos la propuesta de donación del camino lastreado, entregaron a la municipalidad esto es lo que hacemos nosotros una declaratoria de calle pública en 14 m, ya ellos también lo tienen claro, lo que pasa es que ahí sí ha habido un poco de controversia porque el topógrafo indica que para él dar el visado del plano el INVU tiene que decir que no es un proceso de fraccionamiento, entonces ahí es donde se ha generado un poco de inquietud con respecto a eso, yo tengo reunión con la gente del INVU la próxima semana en San José, perdón el 16 voy a conversar con ellos porque esta es uno de los retos que tenemos el tema de llevar allí todo verdad”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores

No se presentan informes.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

- a- Celebración del Día Nacional de Personas con Discapacidad, hoy 29 de mayo, como miembro de la COMAD solicito estar muy atentos a las consultas a proyectos de ley que pudieran afectar a esta población.

- b- Consulta al Sr. Alcalde, sobre el trámite de declaratoria del camino publico en La Isla, código 608649, ramal Yuri, solicitan información sobre el avance del trámite.
- c- Solicito nombramiento en comisión a mí persona y al Síndico Jorge Garita Hernández para el día 31 de mayo a Bioley, actividad de presentación "Estrategia Ruta del Agua" a los emprendedores de estos distritos.

SE ACUERDA: Nombrar comisión a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y al Síndico Jorge Garita Hernández para que participen en la actividad presentación Estrategia Ruta del Agua, el día 31 de mayo del 2023, en Bioley de Buenos Aires.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo tenía también un tema, porque sabía que hoy era el día que se celebra y a mí me parece señor alcalde y precisamente queda como anillo al dedo, en ocasión de que dos funcionarios de la unidad técnica que tenían que velar por el cumplimiento principalmente en obras constructivas, aceras y todo esto se van, entonces instruir a los que llegan, ahorita hay varios temas que les están dando muchísima importancia en todos los niveles, es las situaciones sobre violencia en la política, las situaciones en la parte de discapacidad, entonces de pues que se tenga presente verdad, que todas nuestras acciones se deben de ser condescendientes con ese objetivo".

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO